

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1282-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO N° GADDMQ-DMGBI-2021-3880-O, TEMA DE ADJUDICACIÓN DE FAJA DE TERRENO A FAVOR DEL SEÑOR MULLO SEGUNDO FRANCISCO EXP: PM No. 2019-01343

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-3880-O de 14 de diciembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles a su cargo, respecto a la Adjudicación de faja de terreno a favor del señor Mullo Segundo Francisco en relación al Predio colindante N°: 188307, ubicado en la parroquia Solanda, manifiesta y solicita de manera textual lo siguiente:

“En virtud de lo antes mencionado y con la finalidad de dar atención a la solicitud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se solicita de la manera más cordial por intermedio de quien corresponda ratifique o rectifique la información que consta dentro del Oficio No. DMC-CE-04628 con sus respectivos anexos, emitidos por su dirección el 07 de mayo de 2019, y adicionalmente emita ficha técnica valorativa actualizada respecto de la faja de terreno colindante al predio No. 188307. (...)”

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2262.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

En atención a lo solicitado, una vez revisada la documentación constante en el expediente, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda informa a Usted lo siguiente:

- Se adjunta copia del Oficio N° DMC-CE-04628 de fecha 7 de mayo del 2019, con sus respectivos anexos, los cuales fueron presentado con datos correspondientes a la fecha del año de ese entonces.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1282-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

- Adicionalmente por pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles se emiten los Datos técnicos con Informe N° STHV-DMC-UCE-2022-582, que contiene la ficha actualizada y cedula catastral actualizada de la faja de terreno que se encuentra colindando con el predio N° 188307.

Con respecto al tema de rectificar o ratificar la información que se emite, en el Oficio Nro. DMC-CE-04628 de fecha 7 de mayo del 2019, con sus respectivos anexos, esta Dirección informa que la documentación fue presentada correctamente con los datos correspondientes al año y fecha de ese entonces.

Cabe mencionar que será el área competente, en coordinación con la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal correspondiente, quienes determinen si es o no procedente continuar con la posible Adjudicación de la faja de terreno que se encuentra colindando con el predio N° 188307. Sin embargo **esta Dirección únicamente remite la ficha con la información Catastral a la fecha por pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.**

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2021-3880-O

Anexos:

- 11-23 de noviembre de 2021- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-2843-O.pdf
- 10-20 de octubre de 2021-gadmq-pm-2021-3047-o.pdf
- 9-05 de agosto de 2021- oficio_zona_ely_alfaro.pdf
- 8-25 junio 2021 - seÑor_mullo_definitivo.pdf
- 7-23 de junio de 2021- gadmq-pm-2021-1897-o_(1).pdf
- 6-08 de junio de 2021- 1343--.pdf
- 5-07 de junio de 2021- gadmq-azea-az-2021-1212-o.pdf
- 4-30 de marzo de 2021- gadmq-dmgbi-2021-0875-o.pdf
- 3-09 de marzo de 2021- gadmq-dmgbi-2021-0668-o.pdf
- 2-21 de ayo de 2019-oficio_n°_dmgbi-2019-01560.pdf
- 1-22 de julio de 2015 -oficio_no.-_dmf-te-1891-_2015.pdf
- expediente_segundo_mullo.pdf
- 1 Oficio N° DMC-CE-04628
- 2 Oficio N° DMC-CE-04628
- FICHA QUE CONTIENE EL Oficio N° DMC-CE-04628
- 1 ANEXO PARA FICHA Oficio N° DMC-CE-04628
- 2 ANEXO Oficio N° DMC-CE-04628
- 3 ANEXO Oficio N° DMC-CE-04628
- 4 ANEXO Oficio N° DMC-CE-04628

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1282-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

- 5 ANEXO Oficio N° DMC-CE-04628
- ficha_sthv-dmc-uce-2022-0582-signed_(2)-signed (2) Ok..pdf

Copia:

Señora Arquitecta
Laura Soraya Elena Velez Mora
Asistente de la Unidad de Catastro Especial
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Realizado por	Fecha	Estado	Observaciones
Elaborado por:	Jhonny Javier Gutierrez Salgado	jjgs	STHV-DMC-UCE	2022-03-10
Revisado por:	Gladys Isabel Calderon Flores	gicf	STHV-DMC-UCE	2022-03-15
Revisado por:	Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-03-20
Aprobado por:	Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-05-26



Firmado electrónicamente por:
**JOSELITO GEOVANNY
ORTIZ CARRANZA**



